



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A MEJORAR EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE LOS BARRIOS DE SALAMANCA.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

Las zonas verdes de nuestra ciudad son pequeños hábitat dentro del entorno urbano.

Por un lado, son refugio de especies vegetales y animales, contribuyendo de esta manera de forma significativa a combatir los efectos nocivos de la contaminación y el efecto “isla de calor”, además de regular la temperatura y la humedad. Por otro lado, son lugares de encuentro, concebidos para el disfrute de la ciudadanía, asociándolo al bienestar físico y psíquico, ya sea desde el punto de vista de la relajación, del descanso o de la convivencia comunitaria, como de la práctica de actividad física y deportiva.

Al hablar zonas verdes no podemos olvidar el papel tan importante y los beneficios que representan los árboles en las ciudades. Los árboles la ciudad de Salamanca no viven su mejor momento y cualquiera que pasee por nuestras calles y plazas puede verlo: se están talando árboles de gran porte en diferentes barrios de la capital, cuando se producen caídas por condiciones meteorológicas adversas en muchas ocasiones no se reponen y cuando se realizan obras de renovación o proyectos urbanísticos se decide talar árboles. Y en los casos en los que estos árboles sean repuestos, tendrán que pasar muchos años para que produzcan los mismos beneficios que los árboles talados. Además, se observan diferencias en el mantenimiento de los árboles en función de la zona, pudiendo verse árboles con protecciones o con medidas para su crecimiento erguido, mientras otros se van torciendo y no se adoptan medidas para su enderezamiento, o simplemente se apuesta por la estética en vez de pensar en el aporte real de beneficios y sombra natural, su adaptación a nuestro clima, o sencillamente que sean especies autóctonas.

Por ello, debido a la importancia que tienen estos espacios, es muy importante la labor de limpieza, mantenimiento y conservación en condiciones adecuadas y de manera igualitaria para los diferentes barrios de la ciudad. Se debe garantizar que no exista una diferencia en el estado y mantenimiento de las zonas verdes del centro de Salamanca respecto al resto de barrios.



En la ciudad de Salamanca, hay una gran demanda por parte de los ciudadanos en cuanto a la necesidad de mejorar la limpieza, mantenimiento y conservación de zonas verdes, jardines y arbolado urbano. Los vecinos de los diferentes barrios de Salamanca se quejan del estado de conservación del césped y praderas, de su falta de limpieza y mantenimiento, del poco mantenimiento y mal estado de los caminos, paseos y carriles bici, de la existencia de árboles secos y alcorques vacíos que no se reponen, del mal estado y falta de limpieza de bancos y zonas de paseo, del mal estado en el que se encuentran algunas zonas de esparcimiento de perros, de fuentes que no funcionan... Cuestiones que de manera reiterada se ponen de manifiesto en las comisiones informativas correspondientes.

El equipo municipal del Partido Popular tiene que ser coherente con lo que se compromete. No tiene sentido que Salamanca pertenezca a la Red de Entidades Locales para la agenda 2030, se comprometa con los objetivos de desarrollo sostenible, invierta en proyectos verdes, como los correspondiente al Life Vía de la Plata y los Fondos Next Generation, si luego no se realiza un mantenimiento adecuado.

La Corporación Municipal aprobó por unanimidad en sesión plenaria una moción, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, para la preparación de la candidatura de la ciudad de Salamanca a Capital verde Europea, candidatura que valora que los municipios se comprometan con objetivos que sean continuos y ambiciosos, y que proporcionen un modelo a seguir para inspirar a otros municipios y promover mejores prácticas y experiencias. Sin embargo, de nada sirve que Salamanca cuente con más de 270 hectáreas de jardines y zonas verdes, si no se lleva un mantenimiento adecuado de las mismos.



II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Instar al equipo de gobierno a intensificar las actuaciones de mantenimiento, limpieza y conservación de los espacios verdes de manera igualitaria en todos los barrios de la ciudad de Salamanca.

En Salamanca, a 3 de septiembre de 2024

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista